

## ECONOMÍA REGIONAL

1. A pesar de la desaceleración, el crecimiento regional tuvo su reflejo en una ligera recuperación del mercado laboral castellano y leonés, que sigue situándose entre los menos dinámicos de España.
2. El CES considera que, de cara al futuro, en un horizonte temporal amplio, hay margen de mejora en la utilización de los factores productivos, que pueden dar continuidad al ciclo alcista: un elevado paro juvenil y de larga duración, un alto porcentaje de trabajadores con jornada parcial involuntaria y una moderada recuperación del total de horas trabajadas.
3. En este contexto, para el CES es deseable un repunte de la inversión pública que contribuya a la corrección de los desequilibrios sociales y territoriales. Hay que afrontar decididamente el reto de la despoblación y del envejecimiento de la población, que supone un hándicap importante para el potencial de crecimiento de la comunidad, con políticas para garantizar la sostenibilidad económica, una mayor participación laboral y del empleo, una mejora de la productividad y de la política migratoria y fomento de la natalidad e impulsar tanto la acumulación de capital humano como la adopción de nuevas tecnologías.
4. Es necesario aumentar la eficiencia del mercado de trabajo, reduciendo la temporalidad e implementando más y mejores políticas de conciliación laboral. El uso generalizado de contratos temporales afecta negativamente al crecimiento de la productividad y favorece la desigualdad de ingresos, a la vez que aumenta el riesgo de pobreza y de contar con un nivel más bajo de derechos y beneficios sociales. Máxime en un contexto en el que no se ha producido un cambio de modelo en el mercado laboral y se prevé que la creación de empleo toque techo en un futuro próximo en la construcción, la restauración y el turismo.
5. Es indispensable la recuperación de la masa salarial en términos PIB, no solo como elemento de justicia social que garantice un reparto equilibrado de la productividad entre los factores trabajo y capital, sino por el efecto positivo que esto tiene en la dinamización de la economía por la vía del incremento de la demanda agregada.

6. Hay un importante porcentaje de población con educación superior que no está siendo aprovechado en nuestra Comunidad, debido a la carencia de suficientes puestos de trabajo de cualificación y productividad acordes a su nivel.
7. El Consejo recomienda a los poderes públicos poner el foco de atención en el modelo de tejido empresarial, avanzando hacia una competitividad más orientada hacia la producción industrial y de servicios de mayor valor añadido para el impulso de la productividad y el empleo de calidad. Además, este Consejo considera que toda actuación de apoyo a la economía productiva, al empleo y a la sociedad en general, perderá impulso si no se persigue la economía sumergida.
8. La creación de empleo ha de pasar a estar liderada por los sectores de mayor productividad y valor añadido y de mayores efectos de arrastre sobre otras actividades. La industria y los servicios de alta cualificación y los incrementos de productividad han de trasladarse, no sólo a más oportunidades de empleo, sino también a una mejora de los niveles salariales y consecuentemente al nivel de vida de la población castellana y leonesa.
9. El CES estima necesario mejorar los vínculos entre las grandes ciudades de Castilla y León y sus zonas rurales más próximas, así como con las ciudades más pequeñas, para que el intercambio de servicios especializados genere economías de escala.
10. En las regiones más innovadoras, las buenas conexiones interregionales, la mano de obra altamente cualificada y el entorno empresarial atractivo han permitido que las regiones vecinas se beneficien de su proximidad. El CES considera preciso intensificar las relaciones entre Castilla y León y otras regiones con políticas de conexión de empresas, de centros de investigación y de servicios empresariales especializados. Un aumento de nuestra inversión en estas capacidades podría ayudar a mejorar el crecimiento económico, la cualificación de los trabajadores y a reducir la pobreza, el desempleo juvenil y la exclusión social.
11. Con el objetivo de mejorar nuestro rendimiento, este Consejo considera que deben producirse varios cambios sincronizados, tales como una todavía mayor orientación hacia las exportaciones, un cambio hacia nuevos sectores y actividades, un impulso de la investigación y la innovación, un aumento de la educación y la formación y una mejora del entorno empresarial.

12. La estrategia de desarrollo económico ha de tener en cuenta el principio de cohesión territorial. Esto supone que las políticas económicas y de empleo han de tratar de favorecer la equidad y la igualdad de oportunidades, a partir de la incorporación de la dimensión territorial como elemento para la toma de decisiones, así como de la consideración de las distintas necesidades, capacidades y ventajas competitivas, tanto existentes como potenciales y de los elementos sobre los cuales vertebrar el desarrollo económico de cada territorio.

13. La defensa del consenso político y social y de la arquitectura institucional, que sirven de cauces para este consenso, hará posible afrontar con eficacia los retos que supone la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía de Castilla y León.